

Parral, 24 de Marzo de 2010

DECRETO EXENTO N° 912 /

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-24-L110 "Informe de Electrocardiogramas"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Servicio para Informes de Electrocardiogramas para pacientes del Departamento de Salud Municipal.

D E C R E T O:

APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Informe de Electrocardiogramas" 2° llamado.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL
PARRAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


[Signature]
Vº Bº ASESOR JURIDICO

ARC/IUE/DDB/gap
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Finanzas.
- 2.- Archivo Chilecompras (Mercadopúblico).
- 3.- Archivo Of. de Partes.